

AÑO XXXIV OFICINAS: Escultor Viciano, 14

Viernes 7 de Diciembre de 1923

Dirección telegráfica HERALDO Apertado N.º 12. N.º 10.572 (PRIMERA CATEGORÍA)

FOOT-BALL

Campo del Seguí del "C. D. Castellón"

El mayor acontecimiento deportivo de la temporada Día 8, festividad de la Purísima

Valencia F. C. C. D. Castellón Segundas categorías

DOMINGO DIA 9

Valencia F. C. C. D. Castellón Primeras categorías.—Partido de CAMPEONATO

NOTA.—Se admiten encargos de entradas y localidades en la Contraduría del C. D. Castellón, de siete a ocho y de nueve a diez, Falcó, 6, (Bar Moderno).

Grandes Almacenes de Tejidos

Miguel Peña

Pongo en conocimiento del público que habiendo ensanchado mis almacenes, he recibido grandes partidas de géneros a precios sumamente baratísimos.

G. Chermá 88, Colón 33 y Mercadillo 4 — CASTELLÓN

ESTA DEMOSTRADO QUE ES INDUDABLE

LOS GABANES Regius SON LOS MEJORES INMENSO SURTIDO DESDE 60 PESETAS

SASTRERIA Archilés, Mayor, 7, Castellón

SE VENDEN

Naranjos oval fina.—Visiedo e Ingleses. Vivero de naranjos con garba y cepellón. Ciprés con garba y cepellón.—Gran variedad en árboles frutales.

Razón: RAMON AGUSTI, Sanahuja, 45, Castellón (antes Moreres)

Perfumería

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Table with 2 columns: Product name and Price. Items include Caja polvos POMPEYA, Crema nivea HAZELINA, etc.

Gran variedad en Colonia y Quina a granel.—Jabones de todas marcas.—Extractos a granel y en fresco de las mejores marcas.—Zoclos.—Dentifricos.—Estuches regalo, etc. etc.

Se acaban de recibir los últimos modelos en figuras de mármol Antes de comprar, compare los precios de esta FOLCH CASTELLÓN

¡ATENCIÓN!

Discos para Gramófono de todas marcas a precios sin competencia.—Desde 150 pesetas en adelante Discos Pathé con el 25 por 100 de descuento

Salvador Selma RUIZZORRILLA, 28, CASTELLÓN

Dr. García Mingarro DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID Y DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN GORG DE HAMBURGO

Consultas de 10 a 1 C. Alloza, 111.—CASTELLÓN

BOY HACE 25 AÑOS....

Muere en Morella el vicario de la iglesia parroquial de San Miguel de aquella ciudad, reverendo don Pascual Mariá Gisbert.

—Se inaugura el alumbrado eléctrico en el cuartel de San Francisco, donde se alza el regimiento de Olumba.

—Toma posesión de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia provincial, don Joaquín Beneyto.

—Con gran animación y brillantez celebran las fiestas de San Nicolás los vecinos de la calle de Alloza.

—En la taberna de José Planellas, de Vall de Uxó, se comete un asesinato resultando muerto Vicente Buils Segarra (s) «Seato la Morena». Como autor del crimen es de nombre José Barberá Valls (s) «Fartó».

Las roturaciones arbitrarias

Procedimiento para legalizar la posesión

La Gaceta ha publicado un extenso Real decreto, firmado en Barcelona, y en cuya parte dispositiva se dice:

«Los que con autoridad a este decreto vengan poseyendo, por sí o por sus causahabientes, terrenos por ellos roturados, cercados, edificados o transformados en explotaciones agropecuarias o forestales, pertenecientes al Estado o de propios o comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión, adquiriéndola en plena propiedad, si solicitan de Delegación de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo de un año, a contar desde la publicación de este Real decreto, y abonar el justo precio que tuvieren los mencionados terrenos en la época de la ocupación, cuyo precio fijarán los funcionarios técnicos designados por el Ministerio de Hacienda.

Para legitimar la propiedad de extensión que no exceda de tres hectáreas de cabida bastará acreditar en debida forma la posesión previa, continua, durante un año y un día. Para cabidas mayores será preciso acreditar otro año anterior de posesión por cada hectárea, hasta llegar a diez hectáreas, que es el máximo cuya legitimación se concede. Los indicados plazos no podrán contarse nunca desde fecha posterior a la de este Real decreto.

Se exceptúan de la aplicación del pensamiento Real decreto: Primero. Los terrenos comprendidos dentro de los montes declarados o pendientes de declaración de utilidad pública acerca de los cuales dictamed el Ministerio de Fomento que no conviene autorizar su legitimación.

Segundo. Los que se hallen bajo la dependencia de la Junta de colonización y repoblación interior.

Tercero. Los de la dehesa de Castileiras.

Cuarto. Las roturaciones efectuadas en las vías pecuarias, descansadores y abrevaderos.

Los poseedores de terrenos a que se contrae el artículo primero no podrán acogerse a los beneficios de este Real decreto en los siguientes casos:

a) Cuando el terreno no se haya destinado al cultivo agrario, a la formación de prados artificiales o arcales o a repoblación forestal.

b) Cuando las roturaciones interrumpan servidumbres de paso, fuentes o abrevaderos de interés público.

El pago del precio de los terrenos legitimados se verificará por anualidades en el plazo de diez años. Los que efectúan el pago al contado disfrutarán de los beneficios señalados en las leyes desamortizadoras, y los que dejen de efectuar los pagos en los plazos señalados sufrirán las penalidades en las mismas determinadas.

Cuando un roturador, por su estado de pobreza, no pueda satisfacer el importante de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legitimar la posesión de la misma con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Se acreditará previa y debidamente el estado de pobreza.

b) La parcela legitimable tendrá como máximo la extensión de una hectárea.

c) Se impondrá al legitimador un canon redimible equivalente a la renta del 2 por 100 anual del capital que se valora la parcela, con opción de abajarse.

Los roturadores que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero, no hubieren cumplido las repetidas

disposiciones segunda y tercera podrán recurrir ante los Tribunales ordinarios para exigir de la Administración municipal la reparación de los perjuicios que ésta les hubiese causado.

Los Ayuntamientos, y en su caso las Juntas administrativas, previa propuesta al Ministerio de Hacienda, podrán acordar, con respecto a los terrenos que les propios y que no hayan de ser legitimados con arreglo a los artículos anteriores, su cesión a los vecinos cabeza de familia que lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal respectivo y que no estuvieren en posesión arbitraria de terrenos comprendidos en el artículo primero, o no alcanzase la posesión legítima extensión de una hectárea.

Cuando el acuerdo que los Ayuntamientos o las Juntas adoptaran sea afirmativo tendrá que aplicarse en favor de todos y cada uno de los vecinos que, reuniendo las circunstancias mencionadas, lo solicitaran.

Resultado de algunas ensayos en el cultivo del almendro

El almendro es uno de los árboles que menos se abonan y sin embargo, agradece y paga muy generosamente los fertilizantes que se le aplican, porque la mayoría de las veces, ocupa tierras de infima calidad, impropias para otros cultivos.

Después de una conferencia del ingeniero señor Alonso de Ylera sobre la fertilización del almendro en Alcañal de Chiveri, se animaron los labradores de aquella región a abonar los almendros y he aquí lo que nos contó, acerca de sus resultados don Miguel Mániz Galarza.

«Después de su conferencia, un amigo mío abonó una plantación de almendros con la fórmula siguiente por 100 kilos de mezcla:

- 55 % de superfosfato. 15 % de cloruro potásico. 15 % de sulfato de amoníaco. 15 % de nitrato de sosa.

esparcidos ya tarde a fines de Enero o principios de Febrero, y el resultado fué que aquella plantación que en los mejores años daba 28 dobles decálitros (200 litros) de almendra en cáscara, el año en que se aplicaron los abonos químicos produjo 45 dobles decálitros (900 litros).

De numerosas experiencias en esta cáscara se deduce que con las formulas completas de abonos con superfosfato, sulfato de amoníaco (o nitrato) y potasa, se obtuvieron las siguientes ventajas:

- 1.ª Mayor cosecha. 2.ª Al descascarar o quitar la cáscara se observó que las almendras con cáscara de árboles no abonados dieron por doble decálitro 2,400 a 2,500 kgs. de almendra o almendra limpia, al paso que las de los árboles abonados produjeron 2,600, 2,650 y hasta 2,750 kgs. es decir 200, a 250 gramos más, que al precio de 300 pesetas kilo hacen 0'69 a 0'75 pesetas de beneficio suplementario por doble decálitro o 20 litros.

3.ª Como las almendras limpias o almendras de los árboles no abonados eran más pequeñas, hubo que venderlas como de otras variedades y peduzcos, de modo que toda la partida sufrió una merma de 10 por 100. Al contrario, las abonadas fueron de primera calidad.

4.ª En fin, se ha observado que en los árboles abonados se desprendieron muy pocos frutos pequeños después de la floración y en cambio muchísimos en los no abonados, lo que al fin del año representa un nuevo aumento de cosecha.

Como fórmula por 100 kilos aconsejamos:

- Superfosfato 16,18 o 18,28, 55 kgs. Sulfato de amoníaco, 30 kgs. Cloruro potásico, 15 kgs. Total 100 kgs.

De esta mezcla unos 2 a 5 kgs. por árbol en Noviembre o Diciembre.

El sulfato de amoníaco (todo o parte), puede reemplazarse por nitrato de sosa o de cal, esparcido en Febrero.

Por árbol se puede aplicar por vía de ensayo:

- Superfosfato 1 a 2 kgs. Sulfato de amoníaco 3,4 a 1 y 1,2 kgs. Cloruro potásico 0'250 a 0'700 kgs.

No se desprecie, en el original, la importancia de las roturaciones de terrenos que se abonan.

5.ª Región.—Plaza de Castellón Junta de Plaza y Guarnición

ANUNCIO OFICIAL

Necesitando adquirir esta Junta los artículos que se detallan a continuación, se sacan a concurso de licitadores, cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza y provincia el día 17 del actual a las once horas de su mañana en el Gobierno militar.

Table with 2 columns: Artículos and Cantidades. Items include Sal, Harina de todo pan o de 2.ª (redonda), Carbón vegetal, etc.

Los concursantes a la harina y cebada acompañarán a las proposiciones muestra del género que ofrezcan.

Los artículos serán entregados la primera mitad antes del 25 de Enero y la segunda mitad durante la segunda quincena de Febrero, ambos del año entrante.

Las proposiciones se enviarán en pliego cerrado al Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza hasta dos días antes del de la celebración del concurso.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a las que quedarán sujetos los concursantes estarán a su disposición desde el día de hoy y desde las nueve a las catorce horas de todos los días laborables en el despacho del señor comandante mayor del Regimiento Infantería Tetuán n.º 45, sito calle Cajal.

El pago estará sujeto al descuento de 1'20 %, y timbre del Estado.

El modelo de proposición que se cita será el siguiente:

Don F..... de T..... y T..... vecino de..... provincia de..... calle de..... n.º..... con cédula personal corriente que exhibe, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales hechas por la Junta de Plaza y Guarnición de esta provincia para la adquisición de varios artículos para las fuerzas y ganado del Ejército y sujeta a lo que en los mismos se elijen, ofrece las siguientes a los precios y por las cantidades que se expresan:

Tantos quintales métricos de..... a tantas pesetas y tantos céntimos cada quintal métrico.

Tantos quintales métricos de..... a tantas pesetas y tantos céntimos cada quintal métrico.

Así mismo se acompaña el recibo (o recibos) corrientes de la contribución industrial correspondiente. Fecha..... Firma y rubrica del proponente..... Castellón a 5 de Diciembre 1923.

El General Presidente, JUAN GARCÍA TREJO.

NOTA.—Los cantidades y precios se consignarán en letra.

Ecos de Cabanes

Inauguración del campo de deportes del «F. C. Cabanes»

Con motivo de la feria que con tanto esplendor se celebra todos los años en este pueblo el día de San Andrés y siguientes tuvo lugar el domingo 2 del actual la inauguración oficial del campo de deportes del «F. C. Cabanes».

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron las autoridades.

Los equipos contendientes fueron el «C. D. Benloch» integrado por Pitarch, Barreda, Borri, Gual, Sabater, Casanova, Andreu I, Adelantado, García, Nebot y Andreu II. El «F. C. Cabanes» compuesto por Rodríguez I, Pelechó, Fabregat, Carceller, Ollado, Mulet, Casañ, Marqués, Soldevilla (J) Rodríguez II y Soldevilla (P.).

Los locales, acompañados por la Banda municipal y una muchedumbre como nunca se había visto en este pueblo, llegaron al campo a las 2'40, siendo los primeros en salir al terreno del juego los del «Benloch», vestidos con los colores nacionales y enseguida los del «Cabanes» con camiseta azul y grana y pantalón negro.

Suena el silbido del árbitro señor Mateu, del «Benloch», el cual llama a los capitanes para sortear los terrenos; favoreciendo la suerte a los forasteros, quienes eligen a favor del viento y así se alinean los equipos y previene el cambio de un hermoso ramo de flores y un banderín azul que en el escudo del club, primeramente bordado, salen los dos capitanes a invitar al alcalde don José Verdoy para que inaugure el campo.

Obituary notice for Doña Dolores Nueve-Iglesias López de Aramendi. Text: «Señora Doña Dolores Nueve-Iglesias López de Aramendi. Que descansó en el Señor el día 28 de Noviembre último a la una menos cuarto de la madrugada...»

A UN CLAVEL SONETO

Como un triunfo de luz es la corola del clavel que cuidaste con esmero roja como la sangre del guerrero, que ennoblecí mi patria, la española tu alma sentimental que yo venero; fior de sangre y de luz, yo te prefiero porque en tu cáliz el amor tremola. Dormistes el invierno en verde lecho mientras tu dueña te cuidaba ufana esperando con ansia la mañana que al abrazo del sol fuerte y estrecho abrieras a la luz toda la grana para morir de amor sobre su pecho. Guillermo García Vilaplana.

Comisión Administrativa DE LA Mancomunidad Sanitaria

En el Despacho del Excmo. señor general gobernador de la provincia y bajo su presidencia celebró ayer la sesión reglamentaria la Comisión Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, compuesta de un Alcalde y de un médico de cada Distrito; del Presidente de la Excma. Diputación provincial, del Alcalde de la Capital, de los Presidentes de los Colegios provinciales de médicos, Farmacéuticos y Veterinarios y del Inspector provincial de Sanidad. Se aprobaron las cuentas del año anterior, el presupuesto del corriente y todo lo concerniente a la instalación del Instituto provincial de Higiene. Como dicho Instituto está ya por completo instalado y en disposición de prestar los importantes servicios a que está destinado se acordó nombrar interinamente para la dirección del mismo mientras se tramita el expediente de su nombramiento en propiedad, por oposición, al doctor don Antonio Mallón, que reúne las condiciones especiales para el desempeño del cargo. Igualmente y a los efectos del Concurso celebrado para los cargos de médicos y practicantes de la Brigada Sanitaria, se acordó nombrar a los doctores don Francisco Cantó y don Francisco Mariá por los primeros y a don Enrique Gimeno y don Vicente Más para los segundos. Terminada la sesión se trasladó la comisión al Hospital provincial donde se ha instalado el Instituto de Higiene, realizándose la recepción del Establecimiento. La comisión quedó plenamente complacida del modo como se ha instalado el Instituto, tanto por las buenas condiciones del edificio, como por el material de los Laboratorios Químico y Bacteriológico, en los que está completo cuanto se necesita para toda clase de análisis lo mismo industriales que exámenes biológicos.

Libros y periódicos

Agenda de bolsillo para 1924. Todos los años la Casa Editorial Billy-Baillifère, hace una enorme tirada de sus Agendas de Bolsillo, y siempre se agotan apenas se publican; el público mismo pues, se encarga de hacer su mejor elogio, comprándolas en cuanto no ponen a la venta. Estas Agendas de Bolsillo son cómodas, prácticas, elegantes y económicas. En efecto; no hay ninguna de forma tan educada para el bolsillo, no abunda casi; además de su disposición especial anotaciones, contiene infinidad de datos de inestimable utilidad sobre correos, telegramas, radiotelegrafías, céculas, impuestos de utilidades, equivalencias monedas, etc.; su presentación es lujosa y su precio no tienen competencia: desde la económica de 150 pesetas (dos días en plana) hasta la lujosa Agenda de un día en plana, con cartera de piel, que vale 650 pesetas. En provincias, 0'50 más para franqueo y certificado. Está de venta en todas las librerías, papelerías, bazares, etc., y en la Casa Editorial Billy-Baillifère, S. A., Apartado 56 (Central), Madrid.

Asociación Castellonense de Caridad

Comida de ayer.—Arroz con carne. A inscriptos... 126 A no ídem... 10 A transeuntes... 00 A 12 niños media ración... 3 Total... 139

Gracia extraordinaria

«Lo es la que ha concedido Su Santidad el Papa Pio XI a petición de S. M. el Rey don Alfonso XIII, a saber, que el Papa faculte a todos cuantos tengan cura de almas para dar a sus feligreses la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria en la próxima festividad de la Purísima Concepción. Hagan, pues, uso de dicha facultad, cuantos ejerzan cura de almas en esta Diócesis. (Del «Boletín Oficial Eclesiástico».)

# Deportes

## Base-ball

Va tomando incremento en esta capital el deporte del base-ball y por las noticias que tenemos dentro de breve plazo se celebrará un concurso de dicho deporte para lo cual están ya entrenándose los grupos que se han formado en esta capital.

Como el base-ball es deporte nuevo en Castellón, no dudamos que tan pronto sea conocido por los deportistas castellanenses tome incremento pues supone un verdadero ejercicio físico ordenado, acerca del cual, se ha escrito mucho por parte de los más reconocidos higienistas ingleses y norteamericanos.

El próximo domingo se celebrará un partido, de este nuevo deporte, en el campo que posee en la carretera del Grao el club decano «Castalia» y no dudamos que se verá concurridísimo apesar del carácter de entrenes que se le dará a dicho partido.

Mañana se celebrará en el campo de deportes de la carretera del Grao, propiedad del S.C. Castalia, un interesante partido de «Base-Ball».

## Law-Tennis

El domingo pasado se celebró la Junta general de la Sociedad de Law-Tennis de Castellón, asistiendo gran número de socios y estando representados otros que por sus obligaciones no pudieron concurrir personalmente.

El secretario hizo un breve resumen de la actuación de la Junta organizadora de la Sociedad de Law-Tennis de Castellón y quedó esta constituida por aclamación. Así mismo se ratifica la elección de la Junta Directiva, quedando designados: Presidente doctor don Francisco Cantó; vicepresidente, señorita Concepción Gironés Alfoz; tesorera, señorita María Dolz Forn; contador don Francisco Peñalver; secretario, don Mariano Murray; vicesecretaria, señorita Mercedes Fosca; señorita Josefina Carpi; señorita Pilar Ros de Ursinos; señorita Elena Blasco; don Luis Soto y don Manuel Navarro, Vocales.

Reñidas las cuentas fueron aprobadas sin objeciones.

En principio se acordó el ingreso de la Sociedad en la Real Asociación de Law-Tennis de España, sin resolver en definitiva hasta conocer la respuesta y condiciones que imponga la Real Asociación.

Se aprobó como muy conveniente la celebración de las competiciones de parejas mixtas; dobles de señoras y dobles de caballeros, sin ventajitas y con ventajitas. Terminó la sesión con palabras de entusiasmo y enseguida se jugaron partidos en las tres pistas hasta que la imprevista hora obligó a dejar el campo.

Por la tarde se iniciaron los comentarios sobre el acoplamiento de jugadores para los dobles y mixtos, siendo casi seguro, pues hay gran entusiasmo, que dichas competiciones comenzarán hacia el día 15 para que su terminación coincida con las fiestas de Navidad.

## FUTBOL

El partido de los dos reservas del «Valencia» y «Deportivo de Castellón», que se ha de jugar mañana ha despertado cierta expectación, pues el reserva nuestro está muy animado y deseoso de colocar goals en la puerta de Hurlado ya que no le satisfizo el resultado del partido jugado últimamente.

El reserva del «Valencia» por su parte quiere a todo trance derrotar a nuestros invencibles reservas pues es el único reserva a quien se ha podido ganar.

En este partido se disputará una copa regalada por el «C.D. Castellón», volviendo a repetirse este desafío en Valencia.

Pero donde la acción tiene puestas sus esperanzas es en el partido del próximo domingo, donde el «Valencia» y el «C.D. Castellón» las mejores equipos de este litoral, jugarán el primer partido de campeonato, segunda vuelta.

Los chicos del «Castellón» están ansiosos de demostrar que son alguien y rehabilitarse a los ojos de la afición castellanense.

Por su parte el «Valencia» confía en ganarnos no obstante faltar Montes en sus filas.

Nos prometemos dos buenos partidos. El «Castellanense» y el «Cervantes».

El próximo domingo a las diez de la mañana y en el campo de la carretera de Valencia contendrán el «Cervantes» y el «Castellanense».

El partido no cabe duda que será genial, pues ambos quieren ganar el campeonato del grupo B.

Varias noticias.

Leemos en la prensa de Valencia:

«Para poder presenciar el parti-

do de campeonato que el próximo día 9 se jugará en Castellón, la junta directiva del «Valencia F.C.», está organizando un tren especial para la ida y regreso.

Los socios y admiradores del equipo campeón que quieran trasladarse a Castellón, acompañando al equipo, deberán inscribirse en las oficinas del club, Paz, 28, hoy y mañana, donde queda abierta la lista correspondiente.

En el correo de esta noche saldrá para Tortosa el «Sport Club Castellón» donde ha sido contratado ventajosamente para jugar 2 partidos de foot-ball los días 8 y 9 contra el «Ateneo» e «Iberico», ambos clubs de la vecina ciudad del Ebro.

Como el «Castalia» ha triunfado varias veces sobre ambos equipos en su terreno, es de esperar que esta vez, los dichos equipos alineen sus mejores jugadores para obtener un resultado favorable, por lo que los partidos prometen ser muy interesantes.

## Notas comerciales

El mercado de Vinaroz.

Vino decástrilo, 3 pesetas; aceite primera, 18; idem segunda, 17; cebada, 350; maíz, 2; alubias, 15; almendras, 750; arvejas, 650; habones, 6; algarrobas, arroba, 225; leña 030.

La patente de los exportantes de cajas de naranja

Leída en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de Castellón una consulta o informe que solicita del Ayuntamiento la Delegación de Hacienda de la provincia, para que nuestro municipio exponga su opinión referente al pago de patente que se obliga a satisfacer a todos los exportadores de naranjas.

Considerando la Corporación municipal en un razonado informe que no es equitativo al pago de dicho impuesto en la cuantía que marca la ley, resulta excesivo para la mayoría de los comerciantes de naranjas, que poseen poco capital, y con el fin de poder llegar a una escala gradual en su aplicación de la tarifa vigente, propone que al momento del embarque, se imponga un arbitrio sobre la caja de naranja y así de esta forma resultaría el impuesto lo más equitativo posible y permitiría desenvolverse mejor al pequeño comerciante.

## ECOS.....

### Municipales

Durante la próxima semana de menoría el cargo de concejal almatócn, don Joaquín Lavell.

### Religiosos.

Mañana a las nueve habrá misa solemne en Santa María por los Clavarios de la Purísima, traslándose al efecto la imagen que venera el vecindario del segundo trazo de la calle de González Chermá a la iglesia Mayor.

Mañana celebra la Felicitación Sabalina y la Congregación de San Luis, su fiesta principal a las diez en la iglesia de Santa Clara predicando el elocuente reverendo P. Tomás Sijar de la Compañía de Jesús. Por la tarde a las cuatro procesión solemne que recorrerá las calles Mayor, San Luis, González Chermá, Colón y Mayor.

El Director y congregantes, suplican se adornen las fachadas por donde ha de pasar la procesión.

Después de la Misa conventual de mañana, el señor Arcipreste de Santa María hará la Bendición Papal, de acuerdo con lo que se previene en el Boletín Oficial de la Diócesis.

### Escuelas.

El maestro don Bernardo Marco y las maestras doña Desamparada Carulla y doña Rosario Giménez remiten a esta Sección administrativa relación y papeletas pidiendo escuela por 4.º turno.

Al inspector jefe de 1.ª enseñanza de esta capital se le ha participado la toma de posesión en la escuela de Alcoceber de la maestra doña Victoria Ancorvo Plaza.

El maestro don Julio Barberá solicita interinaria escuelas en esta provincia.

El maestro de Traiguera don Salustiano Igual remite relación y papeletas pidiendo escuela por 4.º turno.

El maestro don Emilio García participa su toma de posesión de la escuela de Más de En Ramona.

El alcalde de Torrelblanca participa la toma de posesión del maestro don Francisco Cubells Esparducer.

Ante el Tribunal, de oposiciones a vacantes en el escalafón del Magisterio, actuaron ayer tarde las señoras opositoras doña Clementina Fuentes Errando, que ha obtenido 28 puntos; doña María Brígida Gallur Primo, 56; doña Concepción Gallardo Bernal,

Las MISAS que se celebrarán el lunes, de SIETE a ONCE de la mañana, en el altar de la iglesia arciprestal de Santa María, se aplicarán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

**D.ª Antonia Belliure Aparici**  
de Dols

Falleció el día 10 de Diciembre de 1915

En cumplimiento del 8.º aniversario de su fallecimiento

R. I. P.

Su esposo don Joaquín Dols Vicent, hijos e hijas políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y relaciones se sirvan asistir a alguno de dichos actos piadosos, por lo que les quedarán profundamente reconocidos.

Castellón 7 de Diciembre de 1923.

45; doña Teresa García Alcón, 29; doña Rosario Garcés Castillo, 35; y doña Anal García Arroyo, 42.

En la sesión de la mañana, han actuado los opositores don Enrique S. Gómez Calvo, que ha obtenido 29 puntos; don Aurelio Gorrit Vivas, 30; don Jesús Gregori Vives, 37, y don Joaquín Guillén Tarrzons, 44.

### Militares

Mañana, festividad de la Purísima, las tropas vestirán de gala, izándose la bandera nacional en los edificios militares.

En el cuartel de San Francisco han empezado esta tarde las fiestas, celebrándose varios torneos con premios. Ha sido un acto edificante que se ha visto muy concurrido y del cual daremos una amplia información.

Mañana a las once habrá misa y a continuación se dará una comida extraordinaria.

### Marítimos.

Procedente de Valencia fondeó en el puerto el vapor beige «Iberico», que con fruta y tránsito ha zarpado hoy para Amberes.

Ha salido para Londres el vapor inglés «Deila» que procedía de Llorna.

Para Liverpool, con fruta, ha zarpado el vapor sueco «Ivar», procedente de Coruña.

De la rada de Burriana ha salido también el vapor holandés «Oberón» con rumbo a Amsterdam y escalas con cargamento de fruta.

### Judiciales.

En la «Gaceta» se publica una disposición por la que se interesa la conveniencia de que los detenidos como maleantes no sean puestos en libertad interinaria no se defina su situación militar.

### Postales.

El día primero de Enero comenzará a regir los dos convenios postales concertados con Portugal en 26 de Marzo último.

El primero de dichos convenios se refiere al servicio de la correspondencia en general y en el que se estipula que la tarifa y condiciones de admisión y envío de la misma será la que rija en el interior de cada país, con la única novedad de que se eleva el peso de las muestras de comercio a un kilo.

En este convenio se estipula que para los efectos del servicio de Correos, ambos países constituirán un solo territorio postal.

Se establece el franqueto correspondiente al primer porte cobrándose del destinatario el doble de la insuficiencia del franqueto.

A partir del día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería, se extenderá a todas las capitales de provincia el servicio de telegramas de lujo, que hasta ahora sólo se podían cursar a Madrid.

### Obreros.

Las obreras del «Despertar Femenino» se reunirán esta noche a las nueve.

Mañana a las cuatro y en el Grao, se reunirán los obreros de la sociedad Marítima y terrestre.

La Cámara Agrícola, el Gremio de San Isidro, el Centro Republicano, los Círculos Mercantil y Católico, etc. no podrían enviar algo?

Piente Castellón que ese benemérito Asilo de la calle del Gobernador no se puede cerrar.

Se ha publicado el Boletín de la Estadística Municipal de Castellón correspondiente al mes de Septiembre.

Volvemos a recordar que las peluquerías y barberías solo permanecerán abiertas mañana hasta la una de la tarde y que el domingo no se abrirán.

Mañana a las doce y con la asistencia de todas las autoridades se verificará en el Hospital provincial la inauguración del Instituto de Higiene.

Como de costumbre el próximo domingo dará un concierto en Ribalta la notable banda de Bomberos.

La equívocación sufrida ayer en el anuncio de subsana para el ministro de las fuerzas de esta guarnición tomando por kgms. lo que son quintales métricos que

da subsana hoy como verá el lector

—Pasado mañana a las once volverá a reunirse en el local de la Comisión de la Propiedad Urbana las representaciones de todas las entidades sociales de la capital para seguir tratando el problema del Regionalismo.

—El tren exoreo ha llegado esta tarde con cinco minutos de retraso y el mixto con hora y media.

—El Director y Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, nos invitan a la velada literario-musical que se celebrará mañana la noche en la Casa de San Vicente Ferrer, con a reglo al siguiente Programa:

### PRIMERA PARTE

1.º Música.

2.º Discurso de presentación por el Rvdo. don José Adell.

3.º Poesía por el congregante don Francisco Avinent.

4.º Discurso por el congregante don Joaquín Albiol.

5.º Poesía a María Inmaculada, por el congregante don Manuel Albiol.

6.º Discurso por el congregante don Tomás Iscla.

7.º Música.

### SEGUNDA PARTE

1.º Discurso por el señor presidente de la Congregación, don Antonio Aguilá.

2.º Poesía «Els Hortens», por el señor Clavario de la Casa-Colegio, don José Tàrraga, Pbro.

3.º Música.

4.º «A los Congregantes», discurso por don Ramón A. usil.

5.º Poesía por el congregante don Félix Tàrraga.

6.º Discurso por el congregante don Salvador Miralles.

### TEATRO PRINCIPAL

Viernes 7 Diciembre

2 DEBUTS 2

ROSITA VALCARCEL

Altes regionales

CRIOLLITA y HERALDO

Bailes modernos de Salón

EXIIO DE

LAURA DOMINGUEZ

Despedida del público

de Castellón

—No llamamos nunca en vano a la notoria caridad de los castellanenses y hoy como siempre, se nos oye.

El mismo acudido comerciante que atendió recientemente con un buen donativo a las obras de seguridad y ampliación del Asilo de los Pobres, ha vuelto a hacer un donativo mayor.

Además ha enviado 25 pesetas doña Lola Vilar de Grao; 10 pesetas el ex concejal don Bautista Mut y 25 pesetas una vecina de Almazora.

Pero con estos últimos donativos, que son muy de agradecer y que se agradece en su resolución bien poca cosa. Hay necesidad de acabar la obra empezada y tanto como los donativos en metálico serán muy estimados los envíos de materiales de construcción.

No se desprendería el Casino antiguo, tan abierto siempre a todas las iniciativas generosas, de algunos materiales que podrían ser muy útiles para las obras del Asilo?

La Cámara Agrícola, el Gremio de San Isidro, el Centro Republicano, los Círculos Mercantil y Católico, etc. no podrían enviar algo?

Piente Castellón que ese benemérito Asilo de la calle del Gobernador no se puede cerrar.

Se ha publicado el Boletín de la Estadística Municipal de Castellón correspondiente al mes de Septiembre.

Volvemos a recordar que las peluquerías y barberías solo permanecerán abiertas mañana hasta la una de la tarde y que el domingo no se abrirán.

Mañana a las doce y con la asistencia de todas las autoridades se verificará en el Hospital provincial la inauguración del Instituto de Higiene.

Como de costumbre el próximo domingo dará un concierto en Ribalta la notable banda de Bomberos.

La equívocación sufrida ayer en el anuncio de subsana para el ministro de las fuerzas de esta guarnición tomando por kgms. lo que son quintales métricos que

El presidente de la

----- Diputación

Precipitadamente ha tenido que salir esta mañana para Teruel, el presidente de la Diputación provincial don Joaquín Gómez, por haber recibido la noticia de hallarse gravemente enfermo su hermano político, el contador de aquel Ayuntamiento y muy querido amigo nuestro don Vicente Legido.

De todas veras le pedimos al Señor por el distinguido enfermo.

Restablecida

Completamente restablecida de la dolencia que ha padecido estos días, ha podido salir ya de cara la gentil y simpática señorita Elisita Ram Borjas.

El redactor jefe del HERALDO

Nuestro querido compañero Paquito Villarreal, se ha retirado hoy algo enfermo de su despacho y nosotros esperamos que no será nada la dolencia.

El comandante Salmero

Con motivo del nombramiento de Delegado gubernativo de Cartagena del trueno coronel don Joaquín Tirado, ha sido designado para encargarse del Somaén en esta provincia, el ilustrado comandante de Infantería nuestro distinguido amigo don Raul Salmero, a quien sinceramente felicitamos por esta nueva distinción de que ha sido objeto, que constituye un verdadero acierto, conociendo como conocemos los entusiasmos del señor Salmero por tan benemérita institución.

Don Salvador Guinot

Después de dar su brillante conferencia sobre Regionalismo en La Rat Penat de Valencia, regresó anoche mismo a Castellón, nuestro buen amigo don Salvador Guinot, acompañándole don Cayetano Huguet y don Ricardo Carreras.

El señor Guinot viene muy satisfecho de Valencia y lo celebramos.

En un próximo número publicaremos el extracto de dicha conferencia por impedirlo hoy las penosas condiciones en que estamos haciendo el HERALDO.

El teniente coronel Tirado

Este distinguido y respetable amigo nuestro acaba de ser nombrado Delegado gubernativo de Cartagena por cuya población celebramos con grandes simpatías en el cargo de capitán general de la octava región (Coruña).

Idem cese en el mando de la segunda división de caballería don Maximiliano Soler, pasando a situación de reserva.

Idem cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el consejero Togado don Enrique Vigñote.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la 3.ª región (Valencia) el brigadier don Claudio Cuesta.

Ascendiendo a teniente general al de división don Ricardo Burguete.

Idem al general de división al de brigada don Julio Echagüe.

Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Godofredo Nouvillas, actual secretario general del Directorio militar.

Idem a intendente de división al coronel de intendencia don Gonzalo Barceló.

Nombrando capitán general de Baleares a don Fernando Carbó Diaz.

Id. id. de la 5.ª región (Zaragoza) a don Enrique Barreira actual consejero del Supremo.

Id. id. de la 3.ª región (Valencia) a don Ventura Pontán, actual capitán general de Baleares.

Idem idem de la 8.ª región (Coruña) a don Bernardo Alvarez del Mazano, actual capitán general de la 3.ª región.

Idem comandante general del cuerpo de Inválidos al teniente general en reserva, don Carlos Palanco.

Confiando el mando de la 10.ª división al general don Julio Echagüe.

Id. id. de la 1.ª brigada de Infantería de la 11.ª división al general don Godofredo Nouvillas.

Nombrando consejero del Supremo al teniente general don José Zabala.

Id. id. a don Carlos Blanco.

Disponiendo que el brigadier don Antonio Sánchez cese en el cargo de inspector a las órdenes del Director general de la Benemérita.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de la 5.ª región el general don Ignacio Desajuel.

Id. id. de la 3.ª al general don Timoteo Calvo.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada, don Antonio Losada.

Confiando el mando de la tercera brigada de la 16.ª división a don Francisco Zubillaga.

Nombrando intendente de la 2.ª región a don Francisco Cayuela.

Idem. idem. de la 8.ª a don Gonzalo Barceló.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de Infantería don Marina, don Manuel Manrique de Lara.

Concediendo la libertad condicional a 18 reclusos condenados por el fuero de guerra.

La reforma de la ley del Timbre

El vicepresidente de la Cámara de Comercio celebró esta mañana una conferencia con el general Jordana, sobre la modificación de la Ley del Timbre, conforma a lo que tienen sometido por las comisiones comerciales.

buen humor, siendo la mejor atracción que viaja por España.

## Salón ROYAL

Tiene verdadero atractivo el programa anunciado para hoy por la calidad del espectáculo, la abundancia del mismo y el precio de entrada. En la sesión de las 6:45 se estrenará «Ojo por ojo». En la sesión de 9 a 12 el 2.º y 3.º episodios de «El hijo del nido»; el drama en 5 partes «Ojo por ojo»; y finalmente actuará Teresita Pons.

## Ultima Hora

### Conferencias telefónicas

(Servicio telefónico desde las tres a las siete de la tarde)

Madrid 7 de Diciembre. El presidente en Palacio

A las once y media de la mañana llegó a Palacio el general Primo de Rivera, permaneciendo en la Cámara regia más de media hora.

A la salida no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Nueva situación militar

Se ha firmado un decreto creando una nueva situación militar que se denominará al servicio del protectorado y que comprenderá todo el personal que presta servicio en Africa dependiente de otros ministerios.

### Firma regia De Guerra

Disponiendo que en lo sucesivo, el cargo de comandante general del cuerpo de Inválidos, lo desempeñe un teniente general en situación de reserva.

Idem que el teniente general don Carlos Palanca pase a situación de reserva, cesando en el cargo de capitán general de la quinta región (Zaragoza).

Idem que el teniente general don Antero Rubin parea a situación de primera reserva, cesando en el cargo de capitán general de la octava región (Coruña).

Idem cese en el mando de la segunda división de caballería don Maximiliano Soler, pasando a situación de reserva.

Idem cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el consejero Togado don Enrique Vigñote.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la 3.ª región (Valencia) el brigadier don Claudio Cuesta.

Ascendiendo a teniente general al de división don Ricardo Burguete.

Idem al general de división al de brigada don Julio Echagüe.

Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Godofredo Nouvillas, actual secretario general del Directorio militar.

Idem a intendente de división al coronel de intendencia don Gonzalo Barceló.

Nombrando capitán general de Baleares a don Fernando Carbó Diaz.

Id. id. de la 5.ª región (Zaragoza) a don Enrique Barreira actual consejero del Supremo.

Id. id. de la 3.ª región (Valencia) a don Ventura Pontán, actual capitán general de Baleares.

Idem idem de la 8.ª región (Coruña) a don Bernardo Alvarez del Mazano, actual capitán general de la 3.ª región.

Idem comandante general del cuerpo de Inválidos al teniente general en reserva, don Carlos Palanco.

Confiando el mando de la 10.ª división al general don Julio Echagüe.

Id. id. de la 1.ª brigada de Infantería de la 11.ª división al general don Godofredo Nouvillas.

Nombrando consejero del Supremo al teniente general don José Zabala.

Id. id. a don Carlos Blanco.

Disponiendo que el brigadier don Antonio Sánchez cese en el cargo de inspector a las órdenes del Director general de la Benemérita.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de la 5.ª región el general don Ignacio Desajuel.

Id. id. de la 3.ª al general don Timoteo Calvo.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada, don Antonio Losada.

Confiando el mando de la tercera brigada de la 16.ª división a don Francisco Zubillaga.

Nombrando intendente de la 2.ª región a don Francisco Cayuela.

Idem. idem. de la 8.ª a don Gonzalo Barceló.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de Infantería don Marina, don Manuel Manrique de Lara.

Concediendo la libertad condicional a 18 reclusos condenados por el fuero de guerra.